



**Comunicado de IU sobre la huelga de hambre
de presos políticos en Colombia**
Comisión de Internacional de Izquierda Unida – 02/07/2017

IU se solidariza con los presos políticos colombianos en huelga de hambre por el incumplimiento de la Ley de Amnistía e Indulto

El pasado día 26 de junio, más de 1400 presos políticos colombianos, entre ellos 47 mujeres, iniciaron una huelga de hambre indefinida en protesta por la demora en la aplicación de la Ley 1820 de Amnistía e Indulto, aprobada en el Congreso de la República en diciembre de 2016 en el marco del Acuerdo de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP el 24 de noviembre del mismo año.

Colombia es Estado parte de los Acuerdos de Ginebra cuyo Protocolo II dispone que *“A la cesación de las hostilidades, las autoridades en el poder procurarán conceder la Amnistía lo más amplia posible a las personas que hayan tomado parte en el conflicto armado o que se encuentren privadas de libertad, internadas o detenidas por motivos relacionados con el conflicto armado”*.

Atendiendo a este apartado de los Acuerdos de Ginebra se decretó una Ley de Amnistía, anexa al Acuerdo de Paz, que *“deberá ser aplicada –según reza uno de sus apartados- en un término no mayor a diez días a partir de la entrada en vigencia de dicha Ley”*.

También según se recoge en el Acuerdo: *“corresponde al Gobierno Nacional la revisión de la situación de las personas privadas de libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP, con el acompañamiento internacional del Alto Comisionado de de Naciones Unidas para los Derechos Humanos”*.

A día de hoy, más de seis meses después de su entrada en vigor, y tras la aprobación del posterior Decreto 277 del 17 de febrero de 2017 por el cual se establece el procedimiento para su efectiva implementación, de un total de 3.406 encarcelados reconocidos por las FARC-EP, tan sólo han sido beneficiados por la amnistía 836 personas.

Muchas de estas personas fueron privadas de libertad por motivaciones políticas al formar parte del movimiento popular, social y de oposición legal que ha sido sistemática perseguido y criminalizado en Colombia durante años. La mayoría de los hombres y mujeres prisioneros han sufrido ya muchos años de encierro, en difíciles condiciones, algunos con graves enfermedades y sin recibir la atención médica adecuada.

Tanto el Gobierno como la justicia penal colombiana están obstaculizando la revisión del resto de los casos y desconociendo la creación del Tribunal Especial para la Paz establecido por el Acuerdo con el objetivo de ser el encargado de examinar la situación de los posibles delitos que se hayan cometido por todas las partes en el marco del conflicto.

El pasado día 27 de junio las FARC-EP concluyeron de manera exitosa el proceso de dejación de armas y volvieron a poner de manifiesto su firme compromiso con los establecido por el Acuerdo de Paz. Todo ello a pesar de la falta de diligencia del Gobierno a la hora de exigir la aplicación de la Ley de Amnistía y del incumplimiento de los plazos establecidos en la mayor parte de los compromisos acordados.

Esta falta de diligencia por parte de las instituciones colombianas y el incumplimiento sistemático de los plazos, sólo está contribuyendo a sembrar el descontento y la desconfianza en el Acuerdo de Paz en lugar de propiciar la creación de un clima favorable y necesario para la anhelada construcción de una paz definitiva en el país.

Izquierda Unida se suma a las numerosas movimientos y organizaciones políticas y sociales que exigen al Gobierno Colombiano el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos en el tiempo y forma establecidos, entre ellos la liberación de todas las personas presas en Colombia por colaborar o pertenecer a las FARC-EP, tal y como se recoge en el Acuerdo de Paz y en la Ley de Amnistía e Indulto.

Igualmente instamos al Gobierno del Estado español -supuestamente comprometido con la construcción de la paz en Colombia- y a toda la Comunidad internacional a que se mantengan vigilantes y exijan una rigurosa aplicación del Acuerdo de Paz en su papel de garantes de la misma.

Por último, Izquierda Unida quiere mandar toda su solidaridad a los presos y presas en huelga de hambre y su pleno apoyo a su lucha en defensa de su justa liberación.

COMISIÓN DE INTERNACIONAL DE IZQUIERDA UNIDA
internacional@izquierdaunida.org